

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

18 de Enero de 2021

Ref: Expte Nro:02001-0052006-0

Atento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, remítanse las presentes actuaciones a la **Secretaría de Salud** para su conocimiento y posterior intervención de su competencia.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

IR

*Dra. Marina A. OIL*  
Dir. Pciaf Legal y Técnica  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Ministerio de Salud - Pcia. Santa Fe

**Secretaría de Salud**  
MESA DE ENTRADA  
**RECIBIDO**

Fecha 20/01/21

Santa Fe, 22 de Enero de 2021.  
Expt. N° - 02001-0052006-0.-

Atento a lo peticionado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe en autos, REMITASE a la **Dirección Provincial de Epidemiología** para que informe al respecto.

Cumplido, REGRESE para prosecución del trámite que corresponda.

Oficie de atenta nota de remisión.

*[Firma]*  
Dra. Marcela M. Fowle  
Subsecretaria de Gestión Territorial  
1° y 2° Nivel de Salud -Centro Norte

28 ENE 2021

*[Firma]*  
04 - 28 01 21  
*[Firma]*



Santa fe, 05 de Febrero de 2021

Epte. N°: 02001-0052006-0

S/retorno consulta pediátrica

Dra. Marcela Fowler

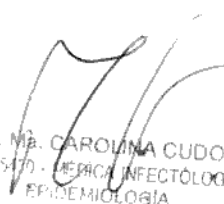
Subs. de Gestión Territorial

MINISTERIO DE SALUD

S / D

Atento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la provincia, se comunica que al día de la fecha, se encuentra habilitada la actividad. Las recomendaciones para la atención de pacientes pediátricos en atención primaria, consultorios y guarida están disponibles en la página oficial de gobierno

Sirva la presente de atenta nota.

  
Dra. M. CAROLINA CUDOS  
Méd. 5470 - MÉDICA INFECTÓLOGA  
EPIDEMIOLOGÍA  
MINISTERIO DE SALUD

09 FEB 2021

05 09 2021  


Santa Fe, 11 de febrero 2021.

Expt. N° 02001-0052006-0.-

Visto lo informado a fs. 05 de autos por la Dirección Provincial de Epidemiología PASE a la **Subsecretaria de Legal y Técnica** para proseguir con el trámite que corresponda.

Oficie de atenta nota de remisión.

DR. JORGE A. PRIETO  
Secretario de Salud  
MINISTERIO DE SALUD  
Provincia de Santa Fe



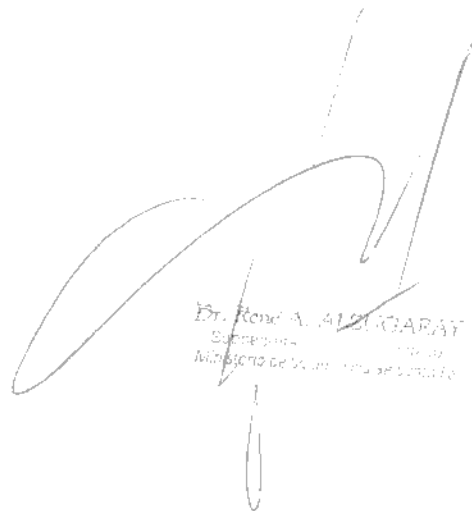
Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

18 de Febrero de 2021

Ref: Expte Nro: 02001-0052006-0

Siendo la Subsecretaría de Asuntos Legislativos la responsable de generar y finalizar el expediente con la solicitud de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, solicitando que en la intervención ministerial esté en la última foja la rubrica de la Sra. Ministra de Salud, corresponde la remisión de los actuados a la **Secretaría Privada de la Sra. Ministra de Salud** a los fines de responder la pieza comunicativa por intermedio de la Secretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.



Dr. René A. ALZICARAY  
Subsecretario  
Ministerio de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad

mv .

Santa Fe, 24 de febrero del 2021



A la Sra.

Subsecretaria de Asuntos Legislativos

Dra. Marcela Aeberhard

Ministerio de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad

**SU DESPACHO**

Expte N° 02001-0052006-0

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador con el objeto de comunicarle que esta Cámara, en la sesión celebrada en el día de la fecha, ha aprobado la Comunicación **N 40372 CD** cuyo texto a continuación se transcribe:

“La cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de iniciar una campaña de difusión, dirigida a la población en general, propiciando el retorno a la consulta pediátrica, independientemente de la fase de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio vigente en las distintas localidades por la pandemia del virus COVID-19”

Respecto, se adjunta el informe producido a fs 05 por los organismos técnicos dependientes de éste Ministerio.

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados.

Sin otro particular, saludo a usted con mi mayor consideración

Dra. Sonia F. MARTORANO  
MINISTRA DE SALUD  
Gobierno de la Pcia. de Santa Fe

“2020 Año del General Manuel Belgrano”

Secretaría Privada  
Ministerio de Salud  
Juan de Garay 2880 - (3000) Santa Fe  
Tel. N° 4571933-4572369  
privadasalud@santafe.gov.ar

19 MAR 2021

08 19 03 21  
M



**PROVINCIA DE SANTA FE**

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad**  
**Sub-Secretaría de Asuntos Legislativos**

**NOTAN°:** 6-19148

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional",

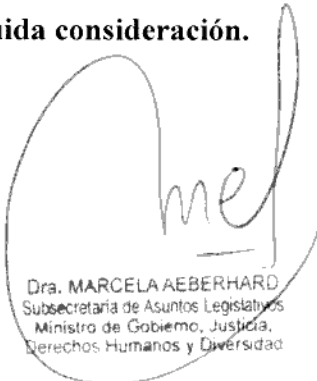
126 MAR. 2021

**A LA HONORABLE CAMARA  
DE DIPUTADOS DE LA  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

**En respuesta a la Comunicación N.º 25740/20 de esa H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, en relación a la campaña de difusión dirigida a la población en gral, propiciando el retorno a la consulta pediátrica, independientemente del COVID-19.**

**Se remite expediente 02001-0052006-0 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en el cual obra la respuesta a (fs. 05) avalado por la Ministra de la Cartera a (fs 08).**

**Le saluda con atenta y distinguida consideración.**



Dra. MARCELA AEBERHARD  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministro de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad